

PROCESO DE AJUSTE DE LOS LÍMITES DE ASISTENCIA PARA 2022-23

ANTECEDENTES

Los cambios en los límites de asistencia son una parte natural de un distrito en crecimiento. A medida que las comunidades se expanden, los distritos escolares dan la bienvenida a estudiantes adicionales. Desafortunadamente, el crecimiento de la población no siempre ocurre de una manera que se alinee con la capacidad escolar disponible, por lo que los límites de asistencia escolar deben ajustarse periódicamente para disminuir la carga en ciertos planteles. Tener una escuela «del tamaño adecuado» proporciona muchos beneficios, incluyendo un entorno general que es más cómodo para los estudiantes y más propicio para el aprendizaje.

El distrito se esfuerza por participar en un proceso de ajuste de los límites de asistencia reflexivo, abierto y receptivo, escuchando las preocupaciones de los miembros de la comunidad y alentando su participación. La comunicación es un valor clave dentro del distrito, las familias son invitadas a proporcionar sus comentarios durante todo el proceso y reciben información de cómo los ajustes finales les afectarán y cuáles son sus opciones.

Manteniendo un entendimiento acerca de que cambiar de escuela puede ser perjudicial para los estudiantes, el distrito se esfuerza por ser sensible a esta interrupción, mientras participa en un proceso transparente, cumpliendo con los principios rectores que son más significativos para cada situación y creando capacidad de crecimiento.

PRINCIPIOS RECTORES

Se entiende que algunos de estos principios rectores serán mutuamente excluyentes.

- Mantener los patrones de los grupos escolares existentes: Mantener a los estudiantes en el grupo escolar existente
- Minimizar el número de escuelas y estudiantes afectados por los ajustes de los límites de asistencia
- Minimizar los cambios para las familias que se han visto afectadas por ajustes de los límites de asistencia anteriores
- Hacer ajustes para el largo plazo: Evitar reajustar los límites de asistencia durante el mayor tiempo posible
- Considerar los costos de transporte asociados con cualquier ajuste de los límites de asistencia
- Mantener los vecindarios existentes
- Crear un proceso de apelación para permitir que los estudiantes permanezcan en su escuela actual, incluso si su vecindario es asignado a una nueva escuela a través del proceso de ajuste de los límites de asistencia
- Considerar las solicitudes de transferencias a otras escuelas del distrito
- Considerar el acceso equitativo y las oportunidades en el proceso de ajuste de los límites de asistencia

- Solicitar la opinión de las escuelas afectadas, incluyendo la opinión de los miembros del personal y las familias
- Considerar el impacto de los posibles ajustes en los factores de los servicios de educación especial (SES, por sus siglas en inglés) en las escuelas afectadas

PROCESO

- Revisar la política de la Mesa Directiva JC: Límites de Áreas Escolares
- Revisar los datos recopilados por el Comité de Planificación a Largo Plazo (LRPC, por sus siglas en inglés), que incluyen:
 - Nivel de inscripción actual por plantel
 - Nuevos desarrollos
 - Previsión de nuevos estudiantes por plantel debido a los nuevos desarrollos
 - Cantidad de ajustes anteriores
- Formar el Comité de Ajuste de los Límites de Asistencia
 - Superintendente/Delegado (oficial de proyectos de capital): Adam Stewart
 - Directores de los planteles: Brookwood, Witch Hazel, Rosedale
 - Representante del Departamento de Transporte: Carol Hatfield
 - Especialista en mercadotecnia del bono: Jane Siguenza
 - 2 miembros de la Mesa Directiva
 - 2 padres/tutores legales que sean miembros de la comunidad
- Programar/Llevar a cabo reuniones:
 - Reunión preliminar de planificación de los miembros del personal: 12 de octubre de 2022
 - Adam Stewart, Casey Waletich, Carol Hatfield, Jane Siguenza, Tom Luba y Lindsay García
 - Propósito de la revisión del proceso de ajuste de los límites de asistencia
 - Crear los límites de asistencia para ES #29
 - Ajustar los límites de asistencia para los estudiantes que actualmente asisten a Witch Hazel y Rosedale que viven al norte de TV Hwy.
 - Dialogar sobre la inscripción actualizada al 1/OCT/2022 para las escuelas afectadas
 - Dialogar sobre posibles escenarios relacionados con los límites de asistencia
 - Dialogar sobre el proceso para el cambio de ajuste de los límites de asistencia
 - Reuniones adicionales de planificación de los miembros del personal: Fechas aún sin determinar
 - Desarrollar 2-3 escenarios de ajustes de los límites de asistencia para presentar ante el Comité de Ajuste de los Límites de Asistencia
 - Reuniones del Comité de Ajuste de los Límites de Asistencia:
 - Reunión 1: 17 de noviembre
 - Compartir los principios rectores

- Compartir los datos recopilados por LRPC
 - Dialogar sobre el alcance del trabajo realizado
 - Reunión 2: 1 de diciembre
 - Reunión 3: 8 de diciembre (en caso de ser necesario)
 - Reunión 4: 12 de enero (en caso de ser necesario)
- Reuniones comunitarias:
 - El Comité de Ajuste de los Límites de Asistencia comparte el producto del trabajo de las reuniones 1-4 y recopila los comentarios de la comunidad: Semana del 23 de enero
- Reunión 5 (y 6, en caso de ser necesario) del Comité de Ajuste de los Límites de Asistencia: Semana del 30 de enero
 - Revisar el producto del trabajo en base a los comentarios de la comunidad
 - Generar recomendaciones para la Mesa Directiva
- El Comité de Ajuste de los Límites de Asistencia hace una recomendación a la Mesa Directiva: Reunión de la Mesa Directiva del 14 de marzo
- La Mesa Directiva vota sobre la aprobación de la recomendación del ajuste de los límites de asistencia: Reunión de la Mesa Directiva del 14 de marzo